ACTA DE PRÓRROGA CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 37/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de septiembre del año 2019, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar la prórroga al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 37/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**.----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN y FERNANDO SALINAS – TECNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura.----------

Se deja constancia que para la Apertura se presentó la oferta de **TELECEL S.A.** No contando de esta forma con la cantidad mínima de 3 ofertas para realizar la Apertura.----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 2°- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

En ese sentido se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha de apertura de sobres en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a las siguientes empresas: ----------

1) COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. 2) TELECEL S.A. 3) NUCLEO S.A. 4) AMX PARAGUAY S.A. 5) TELE CABLE PARANA S.A.----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

..... **OSCAR E. SANABRIA** **JEFE** **DPTO. DE LICITACIÓN**	..... **NORA VILLALBA** **TÉCNICO** **DPTO. DE LICITACIÓN**

.....
FERNANDO SALINAS
TECNICO
DPTO. DE LICITACIÓN